



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

01 FEB 2021

Recibido.....Ms.

Exp. N°.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el sistema educativo y el ciclo lectivo 2021, lo siguiente:

- a) variables que condicionan el inicio de clases presenciales;
- b) medidas que se están tomando y protocolos sanitarios establecidos para la vuelta a clases presenciales;
- c) inversión realizada y prevista para propiciar el retorno de la presencialidad;
- d) programas o planes destinados a la revinculación de alumnos con el sistema educativo; y,
- e) cantidad de personal considerado grupo de riesgo.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En marzo de 2020 se suspendieron las clases presenciales en todo el país como consecuencia de la pandemia por COVID-19, medida acompañada por la gran mayoría de los argentinos ante el desconocimiento de las posibles consecuencias que hubiera podido traer aparejado el mantener las escuelas abiertas.

En ese contexto las clases se desarrollaron de manera no presencial, revistiendo diferentes formatos, los cuales dependieron de las posibilidades de las escuelas, docentes y alumnos.

La educación a distancia (que fue necesaria en un primer momento) no sustituye el aprendizaje presencial, ni la socialización, ni el desarrollo que posibilita el entorno escolar y la interacción entre alumnos y docentes. Asimismo ha generado brechas de desigualdad a nivel educativo y de bienestar emocional y social de los niños.

El resultado en nuestra Provincia es de una crisis educativa sin precedentes, en palabras de la Ministra de Educación hubo unos 40.000 alumnos que perdieron el vínculo con la escuela.

Fuimos testigos de como países que también fueron golpeados duramente por la pandemia gestionaron de modo diferente el cierre de las instituciones educativas.

En tanto UNICEF, UNESCO, la OMS, la ONU, entre otros organismos internacionales, han puesto de relieve el impacto negativo que el cierre de las escuelas y el confinamiento tienen en la educación, en la infancia y en el conjunto de la sociedad, recomendando el retorno a clases presenciales.

Según datos de UNICEF, la información más reciente disponible a nivel mundial indica que las escuelas no son el principal foco de transmisión en la comunidad, siempre que se respeten las medidas de seguridad necesarias.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El regreso a clases debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa, que permita, además de establecer las medidas necesarias para controlar la pandemia, cumplir con los objetivos educativos y de sociabilidad que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.